ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 05	
Hora: 8:00 am	**Fecha:** 24-06-2021
Lugar:	Videollamada a través de plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición -Equipo de supervisión Convenio Medellín.
Proceso:	Promoción y Prevención-Convenio 5004562021
Objetivo:	Realizar el Quinto Comité Técnico Operativo del Convenio Interadministrativo 05004562021 suscrito con el municipio de Medellín, en cumplimiento a la Cláusula Décima de la minuta con el fin de articular y orientar lo respectivo a la ejecución contractual.

Agenda:

1. Revisión de compromisos establecidos en el acta anterior (ambas partes)
2. Seguimiento Plan de Trabajo

UAEBC

- Compromisos Generales
- Compromisos Específicos
- Obligaciones SIGE
- Obligaciones AAVN
- Líneas Política Pública

ICBF

- Compromisos del ICBF.
- Informe de Avance: Oferta Modalidades ICBF.

3. Sistemas de Información: CUÉNTAME – SPES – SHARE POINT – BUEN COMIENZO (Mayo)

- Interoperabilidad de los Sistemas de Información.
- Cargue masivo: Atenciones y Realizaciones.
- Cupos programados Vs Metas Sociales y Financieras.
- Informe de Avance Modalidad Familiar.
- Certificado de cobertura Mayo.
- Informes de Interventoría marzo, abril y mayo.
- Nuevo Sistema de Información Buen Comienzo.

4. Salud y Nutrición:

- Garantía de las realizaciones – atenciones (esquema de vacunación, programa de valoración integral y acompañamiento a familias)
- Avance seguimiento nutricional.
- Reportes paquetes alimentarios mayo.
- Programación AAVN Modalidades 2021.
- Informe Mesa Técnica de Salud y Nutrición.
- Vacunación Agentes Educativos.

5. Seguimiento a la matriz de riesgos del Convenio Interadministrativo.
6. Novedades talento humano Jardines Infantiles

- Contratación talento humano transitado a partir de mayo 2021.
- Matriz de relación de pago al talento humano.

7. Seguimiento ejecución financiera.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Informe financiero con corte al 30 de mayo.
- Informe de Ahorros e Inejecuciones.
- Informe de Incorporación recurso ICBF.
- Informe Mesa Técnica financiera.
- Cronograma Vigencias Futuras.

8. Seguimiento a PQRS.

- Seguimiento SharePoint con matriz de PQRS.

9. Varios

- Articulación servicios ICBF: Circular conjunta.
- Comité Directivo: 30 de junio de 2021.

Link de la reunión:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWYyNjNkNjYtMDBmMi00ZDI3LWE5Y2EtYzk0OGE0NTI5YTM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%22295ba9f8-522f-4c51-967d-971eec1879fc%22%7d

Desarrollo de la reunión:

En primer lugar, se pone a disposición y aprobación la agenda propuesta, la cual se aprueba por parte de los asistentes.

Claudia Marcela, la supervisora por parte del ICBF da un saludo a todos los asistentes al 5° Comité Técnico Operativo.

Revisión de compromisos establecidos en el acta anterior.

Se procede por parte de ambas entidades a revisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior, así:

Compromisos/tareas	Responsables	Fecha	Estado
Enviar información a la Procuradora sobre niños y niñas con desnutrición y BD de operadores Buen Comienzo.	UAEBC	21/05/2021	Cumplido
Enviar propuesta financiera proceso interoperabilidad	UAEBC		Se está haciendo la validación, para hacer él envió.
Cargue UDS modalidad Familiar.	UAEBC	25/05/2021	Cumplido
Enviar requerimiento a los operadores para que se informe al despacho acerca de la vinculación o no del talento humano dispuesto por el ICBF.	UAEBC		Cumplido. Ya se surtió el proceso, se enviará copia del oficio enviado a las entidades.
Adelantar encuentro SIGE con entidades prestadoras del servicio programa Buen Comienzo.	ICBF- UAEBC	25/05/2021	Cumplido
Adelantar gestión correspondiente para articular procesos de atención integral con modalidades ICBF.	ICBF	8/06/2021	Cumplido
Realizar encuentro para analizar componente financiero del Convenio.	ICBF- UAEBC	24/05/2021	Cumplido

Seguimiento al plan de trabajo:

Obligaciones Generales: por su parte, la abogada de la SEM Buen Comienzo, expone las obligaciones generales y el avance a la fecha, así:

OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO	AVANCES A LA FECHA
1. Agotar las gestiones requeridas para brindar atención integral a 56.640 niñas, niños, madres gestantes y lactantes del Municipio de Medellín, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Municipio de Medellín para el programa Buen Comienzo.	Modalidad 8 horas: Se ha adelantado la contratación derivada, en su mayoría con una vigencia de 105 días, excepto Latina, Viviendo Juntos y Comuniquémonos, quienes van por cuatro meses de vigencia. En general todos se encuentran vigentes hasta el 13 de septiembre, excepto Gotas de Leche, Madrid Campestre y Bambí que van hasta el 14 de septiembre y Hermanas Misioneras y Caritas que van hasta el 15 y 23 de septiembre respectivamente. Modalidad Jardines Infantiles: Se suscribieron 8 contratos con los operadores hasta el 30 de noviembre, excepto Comfama y Comfenalco que van hasta el 23 y 22 de julio de 2021. Con respecto a las Ludotekas, se amplió el plazo hasta el 31 de junio. Con respecto de la modalidad familiar las contrataciones se encuentran vigentes hasta el mes de octubre de 2021.
2. Realizar las gestiones requeridas para la cualificación de mínimo el 50% de las 189 madres comunitarias de tránsito – auxiliares pedagógicas y 170 agentes educativas - auxiliares pedagógicas siguiendo los lineamientos definidos por las partes.	Sobre el proceso de cualificación en las entidades responsables de este proceso. Se compartieron orientaciones al respecto, Cada entidad debe planear, implementar y evaluar un plan de cualificación que contribuya con el fortalecimiento de las MCT – AP Y AE -AP contratadas y con el mejoramiento continuo de la prestación del servicio. El plan de cualificación se debe construir a partir de la identificación de las necesidades de formación para la atención integral, las características de los niños y las niñas y los intereses de las MCT – AP Y AE -AP. El plan de cualificación debe tener una intensidad horaria que garantice a cada MCT – AP Y AE -AP. Se iniciaron los procesos de cualificación por parte de FAN, GOLONDRINAS, PAN, CARULLA, CORPORACIÓN LATINA, XIMENA RICO, AUTONOMA Y COMULSAP: Inducción, reconducción, AIEPI, participación infantil, habilidades comunicativas, entre otras.
3. Hacer seguimiento a las realizaciones definidas por la política estatal De Cero a Siempre, para cada participante atendido.	Desde la UAE BC se realiza seguimiento al estado de las atenciones definidas por la Política de Estado de Cero a Siempre. Las entidades prestadoras del servicio diligencian de información de manera periódica.

4. Diseñar, implementar y evaluar una estrategia de acompañamiento directo y permanente a los operadores, socios y entidades prestadoras del servicio, de acuerdo con la capacidad administrativa, financiera y técnica del Municipio. La estrategia de acompañamiento se debe presentar en la primera sesión del Comité Técnico Operativo.	La UAD BC cuenta con una estrategia de acompañamiento para las entidades prestadoras del servicio, con el fin de contribuir de manera permanente con el mejoramiento de la prestación del servicio.
5. Cumplir con las actividades de las líneas de gestión territorial, calidad y pertinencia de las atenciones, monitoreo, evaluación, seguimiento, gestión del conocimiento y movilización social incorporadas en la propuesta técnica y definidas en el plan de trabajo.	Desde la UAE BC se llevan a cabo diferentes acciones en el marco de las líneas de la política pública.
6. Visibilizar los resultados de las acciones desarrolladas en ejecución del presente convenio de acuerdo con los indicadores de gestión y medios de verificación previamente definidos entre el Municipio de Medellín-Secretaria de Educación y el ICBF.	En los diferentes escenarios se da cuenta de la alianza suscrita entre la SEM y el ICBF.
7. Desarrollar acciones de movilización social que generen trasformaciones culturales enfocadas en la importancia de la primera infancia.	Se generaron orientaciones para implementar durante el mes de junio acciones para la implementación del trabajo infantil. Se movilizan piezas comunicacionales. Durante el mes se llevaron a cabo diferentes actividades en el marco de la atención integral.
8. Entregar la información solicitada por el ICBF, en los formatos y sistemas diseñados para ello con la calidad y oportunidad requerida.	Se adelantan gestiones para responder a las diferentes solicitudes del ICBF.
9. Responder con calidad y celeridad a las solicitudes de información del ICBF con destino a los Organismos de Control.	Se adelantan gestiones para responder a las diferentes solicitudes del ICBF
10, Asegurar y verificar que la EAS, durante la ejecución de la contratación derivada, ponga a disposición de los usuarios, en todas las Unidades de servicio, los canales de comunicación para presentar PQRS y gestionar las respuestas y requerimientos en los términos definidos por la ley	Los Lineamientos para la Operación de cada modalidad incluyen este criterio. La interventoría valida su cumplimiento.

Obligaciones Especificas:

Por su parte, Lyda María de la SEM Buen Comienzo, expone las obligaciones especificas y el avance a la fecha, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL MUNICIPIO	AVANCES A LA FECHA
1. Aportar la suma de CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($115.954.384.289) en especie.	Desde la UAEBC se adelantan las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los aportes establecidos en el marco del convenio (contratación atención integra, contratación UAE BC, contratación interventoría etc.), de acuerdo con los tiempos definidos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.Aplicar en la ejecución del presente convenio, en forma prioritaria, los criterios adoptados por el ICBF para la identificación y focalización de los beneficiarios del servicio de atención a la primera infancia, respecto de los niños y niñas que ingresan como nuevos beneficiarios, que son integrados a los criterios de focalización del Programa Buen Comienzo en sus lineamientos técnicos.	Los criterios de focalización definidos para la operación de cada modalidad del programa Buen Comienzo coinciden con los establecidos a nivel nacional por parte del ICBF. En el ajuste a los lineamientos que se realizará se integrarán algunos que actualmente no se describen.
3. Enviar mensualmente reporte de casos de presunta amenaza o vulneración de derechos de los beneficiarios atendidos en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo.	Se envío el reporte con la información correspondiente al mes de marzo, mediante correo electrónico a Luisa Monroy el día 05 de abril y se envían ajustes el día 3 de junio.
4. Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios derivados que la Entidad Territorial suscriba con terceros para la ejecución del presente convenio interadministrativo. En desarrollo de esta obligación, cada dos meses deberá anexar al informe de supervisión el estado de su ejecución.	La UAEBC Suscribió Contrato interadministrativo para la interventoría integral de los contratos y convenios de primera infancia suscritos en el año 2021 (N. 4600089583 de 2021), con la IU ITM. Este equipo está integrado por 91 personas. Avances del proceso: jornadas inducción, construcción, validación y socialización de instrumentos de interventoría. Se proyecta el inicio de las visitas a partir del 26 de abril.
5. Presentar, previa celebración del Comité Directivo, informe de inejecuciones de los recursos aportados por las partes en el marco del convenio, y en el caso de los recursos de ICBF soportar los descuentos que se deban efectuar al momento de los desembolsos cuando aplique.	Desde la Mesa Financiera se realiza seguimiento a la ejecución de recursos en el marco del convenio, lo cual se socializa en el comité técnico y posteriormente en el comité directivo.
6. Reinvertir los recursos no ejecutados en el convenio, previa aprobación del Comité Directivo. Los recursos no aprobados para reinvertir deben ser liberados.	No aplica para el período
7. Presentar al Comité Técnico y Directivo del Convenio el informe y relación ahorros redistribuidos. La redistribución de recursos por concepto de ahorros aplica únicamente para los rubros de gasto de la canasta y será aprobaba por el Ente Territorial con su contratación derivada.	Desde la Mesa Financiera se realiza seguimiento a la ejecución de recursos en el marco del convenio, lo cual se socializa en el comité técnico y posteriormente en el comité directivo.
8. Reintegrar los rendimientos financieros del ICBF (si los hubiere), generados durante la ejecución del convenio, a la cuenta del Tesoro Nacional que se disponga para tal fin, con la periodicidad que definan las partes.	Los reintegros se realizan por concepto de rendimientos financieros y/o inejecuciones. En el mes de junio se hará reintegro Correspondiente al mes de marzo, abril y mayo. Desde la UAE BC se realiza seguimiento permanente a los recursos que se deben reintegrar.
9. Reintegrar los recursos no ejecutados en el convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución del mismo o en cualquier momento cuando estos se generen, previa solicitud efectuada por parte de la supervisión designada por el ICBF. El reintegro de dichos recursos deberá ser sometido a conocimiento del Comité Directivo del convenio. El ICBF, siempre conservará la dirección y supervisión sobre los recursos que aporte para el	No aplica para el período

presente convenio, pudiendo solicitar el reintegro de los recursos que efectivamente no se hayan ejecutado, una vez se realicen los trámites respectivos para la modificación del convenio.	
10. Aportar la información requerida por el supervisor para el proceso de seguimiento y control a la ejecución técnica, administrativa y financiera del convenio, en los términos y oportunidad requerida.	Se adelantan las gestiones correspondientes para dar respuesta a las solicitudes de información del Instituto.
11. Presentar al ICBF el formato de cobertura de metas sociales del periodo correspondiente, de acuerdo con el plan de trabajo concertado entre las partes.	Se ha presentado información sobre cobertura de metas sociales.
12. Presentar al ICBF, dentro de los primeros quince (15) días de cada mes, el certificado de cobertura del periodo inmediatamente anterior.	Se monta certificado con la cobertura que se tiene matriculada en el sistema de información Buen Comienzo del mes de mayo. Se envió el 23 de junio.
13. Presentar al supervisor del convenio del ICBF informes técnicos y financieros de la ejecución, con la periodicidad que definan las partes en el primer comité técnico operativo.	Se avanza en la consolidación de soportes para presentar el segundo informe de gestión del convenio.
14. Facilitar al ICBF el acceso a información técnica, administrativa y financiera del convenio, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos y medios de comunicación que las partes establezcan para tal fin.	Se adelantan las gestiones correspondientes para dar respuesta a las solicitudes de información del Instituto.
15. Realizar la vinculación, desvinculación y actualización permanente de los beneficiarios del servicio en el Sistema de información Cuéntame y la información de las atenciones priorizadas, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	Se ha realizado el cargue masivo de información de beneficiarios y también registro por pantalla de las atenciones de marzo, abril y mayo teniendo en cuenta las indicaciones generadas en el comité técnico del convenio No. 0456, de registro de la información de la atención vigencia 2021del programa Buen Comienzo en los Sistemas Cuéntame y SPES del ICBF.
16. Realizar la vinculación, desvinculación y actualización permanente en el Sistema de información Cuéntame, de la totalidad del talento humano de cada una de las UDS, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad, teniendo en cuenta, en caso de que aplique, incluir la Información correspondiente a los procesos de formación, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	Se viene registrando por parte de las entidades operadoras de Buen Comienzo toda información de caracterización del talento humano y posterior vinculación a las entidades de servicio en el sistema cuéntame, para cada UDS del programa Buen Comienzo en el marco del convenio No. 0456.
17. Validar la información reportada en el sistema que las partes definan, relacionada con el seguimiento nutricional y los procesos de formación impartidos a padres y cuidadores, y articular con el responsable de la unidad de servicio las correcciones necesarias a la información reportada.	Las entidades operadoras del programa Buen Comienzo se encuentran registrando toda la información de formación a padres y ciudadanos en el sistema cuéntame, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo.
18. Garantizar el registro y actualización permanente en el Sistema de información Cuéntame, de los procesos de formación a padres y/o cuidadores de niños y niñas beneficiarios del servicio, con criterios de veracidad,	Las Entidades operadoras de Buen Comienzo se encuentran registrando toda la información de formación a padres y cuidadores en el sistema Cuéntame, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, teniendo en cuenta las indicaciones generadas en el comité

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

oportunidad y calidad, con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	técnico del convenio 0456, del registro de la información histórica de la atención en la vigencia 2021 del Programa Buen Comienzo en los sistemas Cuéntame y SPES de ICBF.
19. Solicitar al inicio del contrato y cada vez que se requiera, al ICBF, la vinculación y desvinculación de las UDS en operación, en el sistema de información Cuéntame; así mismo realizar actualización de las UDS permanentemente, garantizando que las mismas cumplan con criterios de veracidad, oportunidad y calidad.	Desde la UAEBC se tiene articulación permanente con el equipo responsable del Cuéntame del ICBF, a fin de definir procedimientos para el registro y entrega de información.
20. Garantizar el registro y actualización de los procesos de cualificación a agentes educativos, con criterios de veracidad, oportunidad y calidad con la periodicidad establecida en el Plan de Trabajo.	Desde la UABC se suscribieron contratos y convenios con entidades responsables de la contratación y cualificación de las madres comunitarias y agentes educativos. Se incluyó obligación contractual para la planeación, seguimiento y evaluación del proceso de cualificación. Se envió por parte de las entidades prestadores del servicio con Talento Humano del ICBF el proceso de Cualificación del talento Humano donde se relaciona la cantidad horaria y temas tratados.
21. Promover la activación de la Ruta de Atención Integral para la atención de los niños y niñas identificados con desnutrición aguda, de conformidad con la Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección y los documentos que las modifiquen, actualicen o sustituyan.	Luego de finalizada la valoración nutricional realizada en el mes de mayo a los participantes del Programa se identificaron y se activó la ruta de 172 niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, igualmente con el equipo interdisciplinario se han realizado seguimientos telefónicos a las familias de los participantes para evaluar la evolución en el proceso de recuperación nutricional orientado por la EAPB.
22. Diligenciar y firmar el formato de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información por parte de la entidad territorial, y garantizar su suscripción por parte de las entidades que presten los servicios.	Se Sube en el SharePoint el formato suscrito por la Secretaria de despacho, también se realizó un requerimiento para que todos los operadores y el talento humano suscrito a este diligencie los formatos, y los actualice cada cuatro meses cuando así se requiera.
23. Atender las indicaciones impartidas por el ICBF al término de la ejecución contractual, respecto de la desvinculación del sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano de forma oportuna, o cuando la atención así lo requiera y el reporte de dotación de materiales culturales entregados en el marco de la Política de Primera Infancia "De Cero a Siempre", si los hubiere.	No aplica para el período
24. Disponer de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio, la cual será marcada como "Maestra", en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, y garantizar que los operadores de la contratación derivada, también lo hagan, en caso de ser necesario.	El Municipio dispone de la cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF en el marco del presente convenio.

25. Suscribir los contratos derivados que sean necesarios para el cumplimiento de los propósitos del presente convenio interadministrativo sobre los cuales la Secretaria de Educación socializará la parametrización de criterios de idoneidad que se han tenido en cuenta o se incorporaran en aspectos jurídicos, técnicos y financieros, de manera que se cumpla con la normatividad vigente en contratación estatal dando cuenta de su capacidad para operar los servicios y a su vez para garantizar la igualdad y la pluralidad de oferentes se debe tener el diseño de reglas de valoración que permitan determinar criterios de selección objetiva	Con relación a los procesos de contratación para seleccionar los contratistas para la atención integral a la primera infancia de la ciudad, la UAE BC desarrollo parametrización de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para los operadores del programa. A su vez prevé que los contratistas tengan no solo la capacidad jurídica, técnica y financiera para responder en la operación, sino que los mismos sean idóneos y cuenten con la experiencia necesaria para la operación.
26. Para efectos de la contratación derivada, el Municipio podrá tener en cuenta a entidades que se encuentren habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia –BNOPI-, y en sus procesos incluir algunos de los criterios de selección que se utilizan en este.	La SEM - UAE BC tiene como referente algunos de los criterios del BNOPI en el marco de sus procesos de selección de los contratistas.
27. Garantizar la contratación laboral durante el plazo de ejecución del presente Convenio de las madres comunitarias de tránsito-auxiliares pedagógicas, financiadas por ICBF, requeridas para el cumplimiento del objeto de este convenio y que se encontraban vinculadas al 31 de marzo de 2020, siempre que no hayan incurrido en incumplimiento del contrato laboral, del reglamento interno del trabajo del empleador o del manual operativo de la modalidad de los servicios respectivos.	A la fecha se tienen 356 personas contratadas (MC-AE ICBF). En el JIBC Doce de Octubre, se tienen 23 contratos, pero se devolvió un contrato porque tenía un error. Una vez se ajuste se procederá con el cargue en el SharePoint.
28. Suscribir los contratos derivados que sean necesarios para el cumplimiento de los propósitos del presente convenio interadministrativo sobre los cuales la Secretaria de Educación en el marco del Comité Técnico socializará la parametrización de criterios de idoneidad que se han tenido en cuenta o se incorporaran en aspectos jurídicos, técnicos y financieros, de manea que se cumpla con la normatividad vigente en contratación estatal dando cuenta de su capacidad para operar los servicios y a su vez para garantizar la igualdad y la pluralidad de oferentes se debe tener el diseño de reglas de valoración que permitan determinar criterios de selección objetiva.	Con relación a los procesos de contratación para seleccionar los contratistas para la atención integral a la primera infancia de la ciudad, la UAE BC desarrollo parametrización de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para los operadores del programa. A su vez prevé que los contratistas tengan no solo la capacidad jurídica, técnica y financiera para responder en la operación, sino que los mismos sean idóneos y cuenten con la experiencia necesaria para la operación.
29. Diseñar e implementar la matriz de identificación y valoración de riesgos más significativos presentes en la operación del servicio, realizar inspecciones de condiciones de seguridad.	Desde la UAEBC se adelantó construcción de matriz de riesgos más significativos en la prestación del servicio, la cual fue socializada en el primer comité técnico. Desde la interventoría se realiza seguimiento a las condiciones generales de la prestación del servicio y a las novedades que puedan presentarse en la atención, así mismo, a las medidas implementadas para garantizar una atención con calidad.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

30. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su correcta y oportuna ejecución.	
31. Fortalecer permanentemente el proceso de seguimiento y monitoreo de los Sistemas de información 32. **Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-**. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la SEM con sus entidades aliadas, el contratista de la Secretaria de Educación recibirá los AAVN (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto), así como informar los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o centro zonal en los primeros quince días de cada mes, para este efecto la Secretaria de Educación con los contratistas del Municipio de Medellín deberán: 1. Garantizar el adecuado uso del AAVN, en el suministro de la alimentación a los niños, niñas y mujeres gestantes usuarios para el servicio de atención. 2. Recibir el AAVN y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, con el fin de garantizar su conservación. 3. Informar al ICBF oportunamente sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos. 4. Responsabilizarse del cuidado del producto desde el momento en que lo recibe en el punto primario de atención y durante todo el tiempo que permanezca bajo su custodia. 5. Entregar oportunamente los AAVN a las UDS y a los usuarios del servicio, para evitar su deterioro, garantizando su inocuidad y calidad. 6. Llevar control por escrito de la entrega de los AAVN a las UDS y a los usuarios, de conformidad con la cantidad de cupos programados y en los formatos definidos por el ICBF; estos soportes deben presentarse en medio magnético, mensualmente durante los diez primeros días siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega. 7. Llevar un control de inventarios en el formato establecido por el ICBF, donde se registre el movimiento de los AAVN, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución. 8. Asegurarse que las UDS almacenen los AAVN de conformidad a lo establecido en la cartilla Distribución, cuidado y uso de Alimentos de Alto Valor Nutricional, la cual hace parte integral del presente Convenio. 9. Solicitar un informe mensual a cada UDS sobre el movimiento del AAVN, donde se observen las cantidades	"El día 22 de junio se recibió orientaciones por parte del ICBF acerca del diligenciamiento de los formatos para la entrega del AAVN dirigido a las entidades prestadoras del servicio de primera infancia. En esta reunión se aclara que el AAVN será para consumo en el Hogar. El ICBF socializará los formatos de desnaturalización del producto y otros para realizar el control a la distribución del AAVN. Ya se cuenta con la programación definitiva para la entrega del producto en julio y consumo en agosto. Está pendiente realizar reunión entre el ICBF y la UAE Buen Comienzo para definir aspectos técnicos de la distribución del producto en menores de 1 año"

recibidas, suministradas y el saldo; este informe se entregará preferiblemente en medio magnético por parte de la UDS al punto de entrega correspondiente y servirá de insumo para la elaboración del informe que el punto de entrega debe presentar al Centro Zonal o Regional; el hecho de que la UDS no presente el informe no exime al operador de realizar las verificaciones correspondientes para la elaboración de su informe de acuerdo con el numeral 7 de la presente cláusula. 10. Transportar los AAVN a las UDS, en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN. 11. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los AAVN. 12. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los AAVN de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF. 13. Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF. 14. Utilizar los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. 15. Almacenar los AAVN en espacios que cumplan con lo siguiente: i) Sitio cerrado, dotado de ventanas y puertas que permitan la ventilación e impidan la entrada de insectos y otros animales. ii) Pisos nivelados en orden y en buen estado de aseo. iii) Cielo raso (si aplica) libre de humedades y que impida el ingreso de animales. iv) Drenajes de pisos provistos de rejillas y sifones para permitir el lavado. v) Cubierta y muros en buen estado de aseo y mantenimiento que impidan el ingreso de agua y estén libres de filtraciones y humedades. 16. Vigilar que los responsables de los puntos de entrega verifiquen que la cantidad por sabor, el número de lote y la fecha de vencimiento de los AAVN que reciben coincidan con la información registrada en la respectiva acta de entrega que deberá firmarse para evidenciar el recibo a satisfacción del producto y en la que se deja constancia de las inconformidades referentes a lo recibido, en el evento que las mismas existan. 17. Informar dentro de los primeros 15 días de cada mes al ICBF, cuando una UDS y/o punto de entrega cuente con saldos de AAVN, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes. 18. Controlar y vigilar que los responsables de sus puntos de entrega: i) Realicen rotación adecuada del producto de forma que las primeras en entrar sean las primeras en salir. ii) Entreguen oportunamente los AAVN a las UDS y/o usuarios de los mismos, para evitar su deterioro. iii) Diligencien oportunamente los formatos del ICBF: Entrega a Unidades

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Ejecutoras, Entrega a Usuarios y Control de Inventarios en los puntos de entrega, el operador garantizará que se registre mensualmente el movimiento de los AAVN (cantidades recibidas, suministradas y el saldo). iv) Se abstengan de realizar entregas de producto a UDS y/o usuarios no participantes de la Modalidad. v) Se abstengan de recibir los AAVN, que tenga en el acta de entrega otro destinatario, salvo en los casos debidamente autorizados por el ICBF. vi) Se abstengan de donar, vender, usar indebidamente, destinar y/o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF. 19. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por el ICBF y/o la Interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN. 20. Reportar al ICBF en los meses de abril y octubre los periodos de vacaciones (cuando apliquen) en los que los usuarios no asistirán a las UDS con el fin de ajustar la programación de entregas. 21. Cancelar al ICBF el valor de los AAVN cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución de producto teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN. 22. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o interventoría del contrato de producción y distribución de AAVN. 23. Dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades reportadas por el ICBF. 24. Al finalizar el contrato o convenio derivado, el operador deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los AAVN que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	

OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
EJE CALIDAD	INDICADOR	META	ENTREGABLES	PERIODICIDAD DE LA ENTREGA	OBSERVACIONES

a. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del convenio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	# de informes de interventoría presentados/ informes de interventoría a presentar	100%	1.Contratos del talento humano. 2.Hoja de vida con soportes de educación, cursos, u otros y certificados de experiencia laboral.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	Los informes de interventoría se realizarán de manera mensual
b. socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el convenio, la información básica del ICBF (Misión, Visión, normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Divulgación información básica ICBF a operadores	1	Actas, listados de asistencia, registro fotográfico (etc.), que den cuenta del proceso de socialización.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	
c. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	# de informes de interventoría presentados/ informes de interventoría a presentar	1	Informe, reporte, documento que dé cuenta de los resultados de la percepción de beneficiarios frente a la prestación del servicio, de acuerdo con mecanismo definido por la entidad.	Cuarto desembolso.	Se incluye en informes de interventoría
d. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	Componente PQRSD lineamiento técnico Buen Comienzo	1	Planes de mejoramiento y soportes de acciones de mejoramiento implementadas.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

e. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	# de informes de interventoría presentados/ informes de interventoría a presentar		Información documentada de la recepción y gestión de PQRSD.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	
f. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	# de informes de interventoría presentados/ informes de interventoría a presentar	100%	Certificados vigentes de calibración de equipos de medición, para el inicio del contrato.	A partir del 2" desembolso	Los informes de interventoría se realizarán de manera mensual
g. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados	# de informes de interventoría presentados/ informes de interventoría a presentar	100%	Certificación de interventoría o supervisión sobre el uso por parte de las entidades de formatos establecidos para el registro y documentación de la atención.	A partir del segundo desembolso incluyendo el informe final	Los informes de interventoría se realizarán de manera mensual
Eje de Seguridad de la Información					
a. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del convenio.	Lineamiento Técnico - Componente de gestión documental	1	Certificado de confidencialidad en el manejo de la información.	Primer desembolso: marzo	
b. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor o la interventora del convenio una vez se firme el contrato.	# de contratos derivados con cláusula de confidencialidad / # de operadores contratados	100%	Certificado de confidencialidad en el manejo de la información.	Primer desembolso: marzo	
c. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio.	# de incidentes reportados / # de incidentes ocurridos	100%	Correos electrónicos, oficios (etc.), a través de los cuales se notificó a la interventoría y supervisión sobre incidentes de seguridad en torno a	A partir del 2do desembolso incluyendo el informe final	

			la información (cuando aplique).		
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:					
a. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	# de operadores con representante en el programa de seguridad y salud en el trabajo. / # de operadores contratados por SEM	100%	Certificado que designe el representante de seguridad y salud en el trabajo	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	VERIFICAR ESTE TEMA
b. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	# de operadores con diseño e implementación de la matriz de identificación y valoración de riesgos / # de operadores contratados por SEM	100%	Matriz de identificación y valoración de riesgos, por parte de los operadores.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	
c. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	# de operadores con inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. / # de operadores contratados.	100%	Listados de asistencia, actas de reunión, presentaciones (según aplique)	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	
d. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	# de operadores con disposición de elementos de protección personal/# de operadores contratados.	100%	Soportes que den cuenta de la entrega de elementos de protección personal al equipo de trabajo (ej: actas de entrega, registro fotográfico, facturas compra de EPP).	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

e. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	#operadores con concepto médico favorable de los colaboradores / # operadores contratados.	100%	Certificados médicos ocupacionales del talento humano contratado.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	
f. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	# de operadores con plan para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias / # de operadores contratados por SEM.	100%	Plan de prevención y preparación de respuesta ante emergencias	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	
Eje ambiental					
a. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	# de operadores con manejo adecuado de trampas de grasas# de operadores contratados por la SEM	100%	Plan de saneamiento básico.	A partir del 2" desembolso incluyendo el informe final	

Líneas de la política:

En cuanto a las líneas de la Política tenemos los siguientes avances:

LÍNEAS POLÍTICA PÚBLICA			
LÍNEA POLÍTICA	**PROCESO**	**DESCRIPCIÓN**	**AVANCES A LA FECHA**
COBERTURA	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas, niños, mujeres gestantes y lactantes del municipio de Medellín, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia,	Atención integral Entorno Familiar	Igual proceso contratación

CALIDAD	Dinamizar los procesos de atención a la primera infancia, mejorando cobertura, calidad y metodologías de intervención acordes a las realidades sociales del municipio y la nación.	Atención diferencial a niños y niñas con malnutrición: acompañamiento a familias, niños y niñas que presenten malnutrición por déficit o por exceso.	Actualmente se está realizando la atención interdisciplinaria a los niños y niñas con riesgo alto de desnutrición aguda, los cuales se les hace entrega de complemento alimentario y acciones educativas dirigidas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, manejo del complemento en el hogar, acompañamiento psicosocial. Se continúa con la devolución del tablero de resultados a las entidades, así mismo se está realizando el seguimiento a los planes de acompañamiento de manera mensual. Se implementarán jornadas masivas de promoción de la actividad física y estilos de vida saludables direccionado a los niños y niñas con riesgo de sobrepeso, sobrepeso y obesidad y en el cual participará el equipo interdisciplinario de las estrategias.
		Atención especializada para niños y niñas en condición de discapacidad a partir de estrategias de intervención que respondan a necesidades de los participantes, que integren activación de rutas y acceso a ofertas de ciudad.	Se está definiendo el modelo de operación para dar inicio al proceso en el segundo semestre.
		Atención a mujeres gestantes y en periodo de lactancia adolescentes: procesos educativos, de acompañamiento y atención diferencial.	Se vienen adelantando gestiones para la construcción de la Política Pública. Se lideran acciones desde el Despacho de la Gestora Social, consolidando el comité PR EA del Municipio.
	Implementar procesos de mejora a la calidad en la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	Proceso de asistencia técnica y mejora continuada en el municipio de Medellín: acompañamiento a entidades prestadoras del servicio.	Se llevan a cabo diferentes estrategias de acompañamiento para el mejoramiento continuo de la atención: Una Hora con el director, encuentros con directivas de las entidades, encuentros con agentes educativos, acompañamiento desde cada componente de la atención, mesas técnicas.
GESTIÓN TERRITORIAL	Promover acciones para la implementación de la política pública municipal Buen Comienzo y la política de Estado De Cero a Siempre	Actualización de la política pública municipal.	No aplica para el período.

MOVILIZACIÓN SOCIAL	Desarrollar procesos de movilización social en torno a la generación de imaginarios protectores alrededor de la primera infancia.	Desarrollar procesos de movilización social en torno a la generación de imaginarios protectores alrededor de la primera infancia.	Se generaron orientaciones para la celebración del Mes de la Niñez "Homenaje día de la niñez, Jugar y compartir con alegría", con la cual se pretende sensibilizar y motivar a las familias para fortalecer vínculos desde la crianza amorosa y el juego, acompañar el desarrollo integral de niñas y niños teniendo en cuenta que los hogares sean entornos seguros y protectores, libres de todas las formas de violencias. Se generan orientaciones para la celebración del Mes de la Familia en el marco del proceso de atención integral. Para el mes de junio se llevaron a cabo acciones para la prevención del trabajo infantil.
MONITOREO	Fortalecer procesos de monitoreo y valoración del desarrollo y condiciones de los servicios de promoción del desarrollo integral de la primera infancia	Enriquecer los ejercicios de monitoreo y valoración del desarrollo y condiciones de los servicios de promoción del desarrollo integral de la primera infancia	Se realiza monitoreo permanente a indicadores de la Política Pública de Primera Infancia.

Mesas de trabajo:

A continuación, se da a conocer el cumplimiento con relación a la participación de la diferentes Mesas de Trabajo y Mesas Técnicas de Trabajo: Como instancias de coordinación, gestión y control del Convenio Interadministrativo, con el fin de generar un diálogo entre las diferentes partes involucradas, con el fin de evaluar, mejorar las falencias, brindar soluciones, hacer seguimiento y canalizar las necesidades relativas al objeto del Convenio Interadministrativo.

MESA	ENCUENTROS REALIZADOS
Mesa de Sistemas de Información Cuéntame - SPES	Se viene dando cumplimiento al cronograma de las mesas de trabajo. Se realizaron reuniones entre ICBF, Secretaría de Innovación Digital y UAEBC el 06 y 12 de mayo para definir requerimientos técnicos de la necesidad de interoperabilidad entre el sistema Cuéntame y Buen Comienzo.
Mesa de Protección	Se han realizado encuentros para el seguimiento a las atenciones para la garantía de derechos a los niños y las niñas atendidos en el marco del convenio interadministrativo 05004562021.
Mesa Financiera	Se realizó mesa el 19 de abril Se realizó mesa el 19 y 23 de junio
Mesa de Salud y Nutrición	Se realizó Tercera Mesa Técnica de Salud y Nutrición el 18 de junio.

Mesa de Seguimiento a las vinculaciones	Para le mes de junio las mesas se realizan cada mes, este mes la fecha de la reunión es el 23 de junio donde se solicitará, la información de las familias FAMI para poder compartirlas a las entidades.
Mesa Técnica de Talento Humano	Se han adelantado 2 encuentros.
Mesa de alternancia	Se han adelantado 4 encuentros de la mesa de alternancia. En esta viene participando el nivel nacional.

En cuanto este tema la Procuradora delegada, solicita información con relación a los ajustes de la Política Pública en el segundo semestre, a lo cual Lyda responde que se hará en lo relacionado con el proceso de articulación, con la vinculación de algunos actores, con el ultimo ajuste que se hizo, hace relación a las familias, los agentes educativos, y se han identificado varios asuntos que se considera que es importante que el municipio se piense y se pueda fortalecer.

AVANCE OFERTA DE MODALIDADES ICBF

Enlace territorial para Primera infancia Carmen Alicia Contreras.

Informe de Avance: Oferta Modalidades ICBF: Cobertura y cupos de la oferta del municipio de Medellín para la Modalidad Familiar e Institucional.

AÑOS	2021	
SERVICIO	Suma de UnD. Servicio Programadas	Suma de Cupos Programados programadas
DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - DIER - INSTITUCIONAL	1	15
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL		
HCB FAMI - FAMILIAR	296	4144
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	1362	17706
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	51	6717
JARDINES SOCIALES - INSTITUCIONAL		
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR BC MEDELLIN	145	22700
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	269	33940
TOTAL GENERAL PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		85222

Alcaldía de Medellín · BIENESTAR FAMILIAR

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Informe de Avance: Oferta Modalidades ICBF: Distribución de la oferta de cupos por Centro Zonal (Medellín)

Etiquetas de fila	Suma de Cupos Programados
CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	
DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - DIER - INSTITUCIONAL	15
HCB FAMI - FAMILIAR	1428
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	4940
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	2540
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR	6273
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	9252
TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	0
Total CZ INTEGRAL NOROCCIDENTAL	24448

CZ INTEGRAL NORORIENTAL	Cupos Programados
HCB FAMI - FAMILIAR	1344
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	6435
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	2373
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR	6242
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	9779
TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	0
Total CZ INTEGRAL NORORIENTAL	26173

En convenio con: Alcaldía de Medellín · de cero a Siempre · BIENESTAR FAMILIAR

Informe de Avance: Oferta Modalidades ICBF: Distribución de la oferta de cupos por Centro Zonal (Medellín)

CZ ROSALES	Cupos programados
HCB FAMI - FAMILIAR	630
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	2691
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	606
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR	4825
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	5828
TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	0
Total CZ ROSALES	14580

CZ SUR ORIENTE	Cupos programados
HCB FAMI - FAMILIAR	742
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	3640
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1198
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR	5360
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	9081
TASA COMPENSATORIA / HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	0
Total CZ SUR ORIENTE	20021
Total general, por los 4 CZ de Medellín	85.222

En convenio con: Alcaldía de Medellín · de cero a Siempre · BIENESTAR FAMILIAR

Informe de Avance: Oferta Modalidades ICBF: Panorama de Apertura por CZ: Presencialidad

UDS APERTURA JUNIO	FECHA DE INICIO				Total general
CENTRO ZONAL	1/06/2021	8/06/2021	15/06/2021	SIN DATO	
NOROCCIDENTAL	15				15
SUR ORIENTE		4			4

Los demás centros zonales no han presentado para el mes de junio, proceso de inicio de alternancia.

Informe de Avance: Oferta Modalidades ICBF: Reporte de entregas de RPP con corte a junio.

REPORTE RPP ENTREGADAS JUNIO 17/06/2021 6:30 PM				
CENTRO ZONAL	TOTAL DE RPP A ENTREGAR EN EL MES DE JUNIO	TOTAL RPP A LA FECHA	RPP PENDIENTES POR ENTREGAR OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
NOROCCIDENTAL	8.123	7.945	178	
NORORIENTAL	9.531	4.625	4.906	
SUR ORIENTE	5.131	2.173	2.958	
ROSALES	3.891	2.871	1.020	

Las RPP se **han venido entregando sin inconvenientes.**

Con relación a este tema la Procuradora delegada pregunta de acuerdo con lo presentado, ¿Por qué Suroriente porque tiene tan baja cobertura en cuanto a los cupos? Carmen Alicia responde que el centro zonal suroriente tiene incluido el municipio de Envigado y la zona del Poblado, zonas que no tienen población tan vulnerable con relación a otras zonas.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

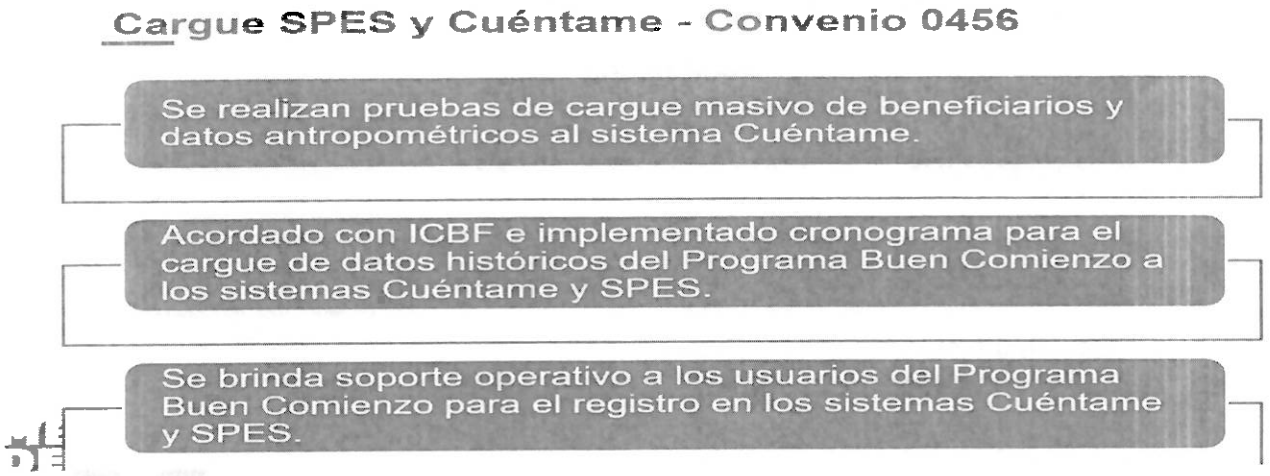
Interoperabilidad de los Sistemas de Información.

De lo cual se destaca por parte del señor Jesús Valencia, a saber:

Inicialmente entre ambas entidades se reunieron y se definieron las acciones a realizar el cronograma para el cargue de la información histórica de cada mes tanto en él sistema Cuéntame como en el sistema SPES, la cual corresponde a registro de formaciones a Familias y la entrega de paquetes alimentarios. Ya se ha adelantado el registro y cargue de las atenciones de marzo, abril y ya se está adelantando parte del cargue y registro del mes de mayo, como parte del cronograma.

En cuanto a la interoperabilidad, se hizo una reunión inicial con los diferentes actores en la que se definieron las necesidades básicas necesarias para la interoperabilidad, posteriormente, se hizo otra reunión con los mismos participantes y se definieron las funcionalidades de ambos sistemas, los campos y las variables que se debían incluir, posteriormente, se construyó un documento de licitación de requisitos con las especificaciones a la empresa desarrolladora de las necesidades para los diferentes ajustes, y con este documento la empresa desarrolladora poder saber que se necesitaba, para presentar la propuesta comercial y financiera del sistema de interoperabilidad.

Cargue Masivo en el SPES y Cuéntame son los siguientes:



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cargue SPES y Cuéntame - Convenio 0456

Se realizan reuniones con Profesionales de sistemas de ICBF y Secretaría de Innovación Digital, para definición de necesidades de alto nivel de conexión entre Cuéntame y NSIBC.

Se genera el documento de levantamiento de requisitos para la interoperabilidad entre los sistemas Cuéntame y Buen Comienzo.

Cargue Masivo Sistema Cuéntame

Tipo de Cargue	Familiar	Institucional	Total*
Registro UDS	156	255	**411**
Atención Beneficiarios	0	14.333	**14.333**
Desvinculación Beneficiarios	0	314	**314**

Cifras

Corte cifras al 12 de junio de 2021

Resultados cargue masivo por registro. No corresponde a cobertura.

190 Usuarios del Convenio 0456 activos en Cuéntame

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Inconsistencias Cargue Sistema Cuéntame

Inconsistencias	Familiar	Institucional	Total Registros
Los datos básicos del beneficiario del archivo, son diferentes a los que se encuentran en Cuéntame.		2.666	**2.666**
Inconsistencias datos Buen Comienzo		184	**184**
EDAD CON RESPECTO AL SERVICIO : La edad no corresponde con el servicio.		34	**34**
Concurrencias (Error mensaje sistema Cuéntame)		10.415	**10.415**
Total	0	13.299	13.299

Nota

Resultados carga masiva de datos al 12 de junio de 2021.

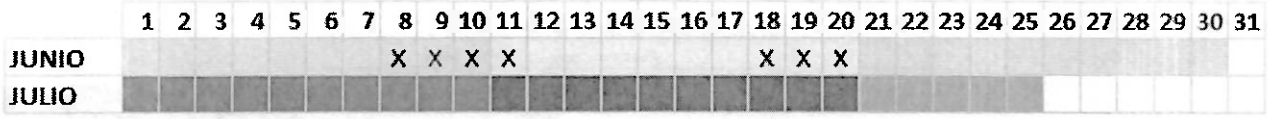
Se realiza cargue masivo de datos históricos con el registro de las atenciones correspondientes.

El siguiente es el cronograma establecido para el cargue de la información:

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Cargue masivo: Atenciones y Realizaciones.

CRONOGRAMA CARGUE DE INFORMACIÓN



LEYENDA

CICLO DE INFORMACIÓN A CARGAR

1 a 31 de marzo 2021	1 a 30 de Junio 2021
1 a 30 de abril 2021	16 a 31 de julio 2021
1 a 31 de mayo 2021	Holgura **

* Las celdas que tienen X son las fechas corespondientes al cargue de infromación en SPES

** Tiempo que se contemplará para la revision de los ajustes que se consideren pertinenete por ambas partes

Por su parte Liliana Maya, de parte del ICBF, manifiesta de la preocupación con relación a la concurrencia, y demás inconsistencias presentadas en ambos sistemas, las cuales se han ido subsanando:

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Cargue masivo: Atenciones y Realizaciones.

- ❑ Marzo
  - ✔ Edición Datos Básicos:
    - 1.563 Corregidos en Cuentame
    - 143 Errores BC
    - 722 Pendientes

    } 2.428 64%
  - ✔ Concurrencias: 516

- ❑ Abril
  - ✔ Edición Datos Básicos:
    - 154 Corregidos en Cuentame
    - 31 Errores BC
    - 53 Pendientes

    } 238 65%
  - ✔ Concurrencias: 78

Con relación al cargue de las atenciones priorizadas estamos en crítico, porque apenas se está en el proceso del cargue de la información:

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Cargue masivo: Atenciones y Realizaciones.

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Primera Infancia

Cuéntame

REPORTE REGISTRO DE INFORMACION EN CUENTAME
Fecha de corte: abril de 2021

CRITERIOS DE MEDICION	
CRITICO	0% a 79,9%
RIESGO	80,0% a 89,9%
ADECUADO	90,0% a 99,9%
OPTIMO	100%
SOBRE-EJECUTADO	> 100%

ATENCIONES PRIORIZADAS

Total Beneficiarios Registrados	% Total Beneficiarios Registrados	Total UDS	Total Cupos Registrados X UDS
27.787	49%	390	53.851

SERVICIO	CUPOS	REGISTRADOS	% Registro	UDS	REGISTRADOS
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	33.940	27.783	81%	253	32.950
SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - FAMILIAR	22.700	4	0%	137	20.901
	56.640				2.783

Es de anotar que, al corte de la información relacionados con la modalidad familiar hay 4 beneficiarios, se asume que se registró manualmente y para la modalidad institucional de 33.940 cupo programados por minuta contractual se ha registrado en cuéntame 27.787, ya están registrados en cuéntame, se evidencia que no están cargados las atenciones de seguimiento nutricional y el indicador está en cero. De las UDS se estaba en 253 en modalidad institucional y 137 en modalidad familiar.

Finalmente, se espera que cuando se tengan los cargues finalizados se pueda subir el indicador; además, es importante tener en cuenta que desde que no se tenga la propuesta financiera, la interoperabilidad no se puede llevar a cabo y los cargues masivos continúan.

Por su parte el señor Jesús complementa el informe, desde el 1 junio se inicia la implementación del nuevo sistema de información de Buen Comienzo, con el paso a producción de este, que incluye 10 actividades, donde la principal es el proceso de transformación de la información de la base de datos anterior al nuevo esquema de base de datos. Actualmente se está en la fase de estabilización del sistema en el ambiente de producción. El nuevo sistema es más interactivo con la generación de alertas y está compuesto por 18 módulos.

10. SALUD Y NUTRICIÓN

Por parte de la UAE Buen Comienzo se entregan las siguientes cifras:

Atenciones en Salud avances: Vacunación, Valoración Integral, Afiliación a salud.

ESQUEMA DE VACUNACION	MADRE	NINO	Total general
COMPLETO		32.601	32.601
INCOMPLETO		1.428	1.428
NO POSEE		95	95
(en blanco)	446		446
Total general	446	34.124	34.124

CRECIMIENTO Y DLLO	MADRE	NINO	Total general
NO		6.652	6.652
SI		27.487	27.487
(en blanco)	446		446
Total general	446	34.139	34.585

AFILIACION	MADRE	NINO	Total general
CONTRIBUTIVO	180	17.932	18.112
REGIMEN ESPECIAL	2	583	585
SUBSIDIADO	211	12.031	12.242
VINCULADO	53	3.593	3.646
Total general	446	34.139	34.585
Fuente: SIBC 31052021, matricula efectiva			

NOTAS: Se están actualizando todos los datos.

Análisis del resultado de la toma de medidas antropométricas y proyección de las próximas tomas de medidas antropométricas:

- Actualmente se está en el proceso de socialización del tablero de resultados del mes de mayo.
- Así mismo, se está realizando el tamizaje nutricional del mes de junio.
- Se inició la atención de la estrategia Buen Comienzo para la Nutrición de los niños y niñas con Diagnóstico de Riesgo de Desnutrición Aguda.
- Puntos criticos evidenciados en el proceso de la toma de medidas antropométrica.
- Se realizó la remisión en la primera semana de junio a la Secretaría de Salud de 172 niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa identificados en el mes de mayo.
- De los 410 niños y niñas remitidos con este diagnóstico entre abril y mayo, han sido atendidos por el sistema de salud 45.

- Con el resto se vienen adelantando acciones de acompañamiento telefónico y educativo por parte del equipo de Buen Comienzo para la Nutrición.

Entrega de RPP mes de mayo

- Se envía reporte de la entrega de paquetes alimentarios el 8 de junio, en el cual la interventoría reportó la entrega de 31.120 paquetes: 14.308 en virtualidad y 16.812 en alternancia.
- La interventoría iniciará el reporte de la entrega de paquetes a partir del mes de junio en el formato establecido por ICBF.
- La entrega de paquetes correspondiente al mes de junio inicia a partir del 21 de junio.

Avance Programación del AAVN

- Se realizo ajustes a la programación del AAVN para entrega julio consumo agosto de 56.640, de acuerdo con las metas sociales y financieras registradas en el marco del convenio 05004562021.
- Se realizó capacitación con los responsables principales y suplentes el 22 de junio por parte de ICBF para el diligenciamiento de los formatos en el proceso de entrega del producto y valor nutricional del AAVN.

Informe Mesa Técnica de Salud y Nutrición

Dando cumplimiento al plan de trabajo se han realizado las mesas técnicas acordadas en abril, mayo y junio.

Reuniones extras para temas como: AAVN, articulaciones integrales HCB, asistencias técnicas en IEC, estrategia 1.000 días, salud y nutrición a nivel regional. Como compromiso se queda de enviar el tablero de indicadores.

Por parte del ICBF Alejandra Valencia informa con relación al componente de salud y nutrición:

4. SALUD Y NUTRICIÓN

Atenciones en Salud:	Se realiza seguimiento y análisis en la mesa de Salud y Nutrición	
Seguimiento Nutricional:	Se revisó en mesa de Salud y Nutrición	
	informe- compromiso enviarlo la **primera semana de cada mes**	Se enviará con registro de seguimiento de activación de rutas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. SALUD Y NUTRICIÓN

Consolidado entrega de RPP Marzo- Mayo

Mes	RPP Institucional virtual	RPP Institucional alternancia	RPP Familiar	TOTAL
Marzo	24928		0	**24928**
Abril	27087		0	**27087**
Mayo	14308	16812	12062	**43182**
TOTAL	66323	16812	12062	**95197**

Programación AAVN:

Se realizaron visitas y registro de 41 Bodegas para recepción de AAVN, para ambas modalidades, institucional y familiar. Se realizó programación de 56.640 cupos. Entrega Julio- Consumo Agosto y así dar cumplimiento a la programación establecida.

4. SALUD Y NUTRICIÓN
Vacunación AE- UAEBC

Jornada de Vacunación de 17 al 19 de junio	Base de datos enviada por ICBF con 837 AE para citar	Desde la UAEBC reportan: 121 AE Vacunados y 355 AE no priorizados en mi vacuna	Total de AE citados 361	Ya se está reportando la novedad 1 a 1 de los AE no priorizados

5. SEGUIMIENTO MATRIZ RIESGOS

Por parte del ICBF se hacen las siguientes observaciones frente a la Matriz de Riesgos:

Obligaciones SIGE:

Por su parte, la abogada de apoyo a la supervisión del ICBF procede a hacer un recuento de las Obligaciones del Municipio en el marco del Sistema Integrado de Gestión conforme con el manual del Sistema Integrado de Gestión del ICBF o la guía de adquisición de bienes y servicios, para el presente convenio del Municipio de Medellín con los operadores del servicio.

Como convenio interadministrativo, se está apostando el regreso a la presencialidad de las actividades en el marco del convenio administrativo, en cuanto a los riesgos tener en cuenta especialmente el tema del riesgo de baja cobertura, desabastecimiento de los alimentos establecidos en la minuta patrón y posible cierre de servicios por las dificultades orden público.

En cuanto a los lineamientos y anexos técnicos para la Primera Infancia y manuales operativos en las diferentes modalidades Yenny la abogada de la DPI anota que estarán saliendo la próxima semana y en este escenario de seguimiento a la ejecución los cuales eventualmente se podrían ver impactado en el riesgo denominado no cumplimiento de especificaciones técnicas en la ejecución del convenio y tenerlo en cuenta de cara a estos nuevos lineamientos que van a salir pronto.

Por su parte Dahiana como abogada de la UAE Buen Comienzo en cuanto a los riesgos que posiblemente se hayan materializado en el marco del convenio interadministrativo expone la matriz de riesgos relacionada con el Convenio Interadministrativo, los cuales se soportan a continuación.

DESCRIPCIÓN, QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO
Modificaciones del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato	A la fecha no se evidenciaron riesgos a la fecha
Situaciones de orden público que puedan alterar la seguridad e impedir el desarrollo del objeto del contrato	Según reporte de la interventoría no se ha materializado este riesgo
No cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en los manuales operativos	Según reporte de la Interventoría "Se aprobaron cambios temporales en algunas marcas de alimentos, siempre dentro de la lista de intercambios".
El no pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores	se tiene el siguiente reporte por parte de la interventoría "Se realizó el segundo requerimiento al operador Fundación Mundo Mejor y, se le informó que de no entregar los soportes que acrediten el pago de la totalidad de salarios y honorarios y, del sistema general de seguridad social; se procederá a dar traslado de toda la información relacionada, junto con el correspondiente informe de la interventoría, a la Unidad Administrativa Buen Comienzo, para que consideren si debe darse inicio o no, al procedimiento sancionatorio establecido en la Ley 1474 de 2011".
Daños causados a terceros en virtud de la ejecución del contrato, por actos u omisiones del contratista y de las entidades que prestan directamente el servicio distintas del contratista.	Según reporte de la interventoría no se ha materializado este riesgo
Desabastecimiento de alimentos establecidos en la minuta patrón	Según reporte de la Interventoría "Se aprobaron cambios temporarles en algunas marcas de alimentos, siempre dentro de la lista de intercambios".
Baja Cobertura	Según reporte de la interventoría no se ha materializado este riesgo.
Enfermedades Causadas a los niños y las niñas por la ingesta de alimentos en mal estado	Según reporte de la interventoría no se ha materializado este riesgo
El no pago oportuno por parte del ICBF, según condiciones del contrato	No se ha materializado este riesgo
Riesgo biológico	

Novedades del Talento Humano.

Por su parte Manuela Ramirez Diez por parte del ICBF inicia la presentación relacionada del tema, en el cual hace un recorderis de la pasada Mesa del Talento Humano del estado nuevos contratos y/o prórrogas – mayo, en el cual espera que Latina a partir del 15 de julio y COOMULSAP a partir del 12 de julio realicen nuevos contratos hasta el 30 de noviembre, y hacer seguimiento a estos dos operadores, a continuación, se describe el estado de los mismos.

JARDIN INFANTIL	OPERADOR	FECHA CONTRATO INICIAL	FECHA DE TERMINACIÓN MARZO	FECHA DE INICIO PRÓRROGA	FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	FECHA DE INICIO CONTRATO NUEVO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO NUEVO
JI BC COMUNA 13	Corporación Latina	18/03/2021	16-05-2021	17/05/2021	15/07/2021	NO APLICA A LA FECHA	NO APLICA A LA FECHA
JI BC LA AURORA	Corporación Latina	24/03/2021	16-05-2021	17/05/2021	15/07/2021	NO APLICA A LA FECHA	NO APLICA A LA FECHA
JI BC CASTILLA PEDREGAL	Corporación Latina	18/03/2021 24/02/2021	16-05-2021	17/05/2021	15/07/2021	NO APLICA A LA FECHA	NO APLICA A LA FECHA
JI BC CALAZANÍA	Corporación Latina	18/03/2021	16-05-2021	17/05/2021	15/07/2021	NO APLICA A LA FECHA	NO APLICA A LA FECHA
JI BC MANANTIALES	Corporación Latina	18/03/2021 24/02/2021	16-05-2021	17/05/2021	15/07/2021	NO APLICA A LA FECHA	NO APLICA A LA FECHA
JI BC LA HUERTA	Fundación de Atención a la niñez-FAN	18/03/2021	15/05/2021	NO APLICA	NO APLICA	16/05/2021	30/11/2021
JI BC SAN ANTONIO DE PRADO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO - COOMULSAP	12-03-2021 17-03-2021	12/05/2021	13/05/2021	12/07/2021	NO APLICA A LA FECHA	NO APLICA A LA FECHA
JI BC CARPINELO	Fundación Golondrinas	19/03/2021	1/05/2021	2/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	de cero a siempre

A continuación, se presenta el resumen del Talento Humano, los contratos relacionados (en amarillo), se aumentó la relación técnica en estos contratos por diferentes novedades y operados por la Corporación Latina, para lo cual se espera que desde la UAE Buen Comienzo den respuesta a ello, observaciones que se hicieron en la pasada Mesa Técnica, pero aún no se han hecho los ajustes solicitados, los cuales son prioritarios.

Es importante realizar respetar la denominación técnica en los contratos y más si son madres comunitarias e indicarle al operador que es prioritario hacer dichos cambios.

RESÚMEN ESTADO TALENTO HUMANO

RELACIÓN CONTRATACIÓN MARZO

OPERADOR	JARDIN INFANTIL	MADRE COMUNITARIA	AGENTE EDUCATIVA	TOTAL
LATINA	JI BC COMUNA 13	13	10	23
LATINA	JI BC LA AURORA	13	11	24
LATINA	JI BC CASTILLA PEDREGAL	18	5	23
LATINA	JI BC CALAZANÍA	15	9	24
LATINA	JI BC MANANTIALES	12	11	23
FAN	JI BC LA HUERTA	4	19	23
CARULLA	JI BC AURES	14	9	23
CARULLA	JI BC 12 DE OCTUBRE	9	14	23
XIMENA RICO	JI BC EL PINAL	12	11	23
XIMENA RICO	JI BC SANTO DOMINGO	9	14	23
FUNDACION AUTÓNOMA	JI BC MONTECARLO	13	10	23
COOMULSAP	JI BC SAN ANTONIO DE PRADO	13	10	23
GOLONDRINAS	JI BC CARPINELO	14	9	23
PAN	JI BC MAMACHILA	7	2	9
PAN	JI BC ALTAVISTA	12	11	23
PAN	JI BC VERSALLES	6	17	23
TOTAL		184	172	356

RELACIÓN CONTRATACIÓN MAYO

OPERADOR	JARDIN INFANTIL	MADRE COMUNITARIA	AGENTE EDUCATIVA	TOTAL	MOTIVOS DE LOS CAMBIOS
LATINA	JI BC COMUNA 13	13	11	24	Licencia de Maternidad
LATINA	JI BC LA AURORA	13	12	25	No se tiene claridad frente a nuevo contrato
LATINA	JI BC CASTILLA PEDREGAL	17	6	23	Fallecimiento MC
LATINA	JI BC CALAZANÍA	15	9	24	Incapacidad x accidente de tránsito
LATINA	JI BC MANANTIALES	12	11	23	
FAN	JI BC LA HUERTA	4	19	23	
CARULLA	JI BC AURES	14	9	23	
CARULLA	JI BC 12 DE OCTUBRE	9	14	23	
XIMENA RICO	JI BC EL PINAL	11	12	23	Aclarar renuncia de MC Diana Lucia Cardona
XIMENA RICO	JI BC SANTO DOMINGO	9	14	23	
FUNDACIÓN AUTONOMA	JI BC MONTECARLO	13	10	23	Es prioritario ajustar en el contrato el cargo de la MC Kelly Jhoanna García, pues no es AE
COOMULSAP	JI BC SAN ANTONIO DE PRADO	13	10	23	
GOLONDRINAS	JI BC CARPINELO	14	9	23	
PAN	JI BC MAMACHILA	7	2	9	
PAN	JI BC ALTAVISTA	12	11	23	
PAN	JI BC VERSALLES	6	17	23	
TOTAL		182	176		

Alcaldía de Medellín · de cero a siempre · BIENESTAR FAMILIAR

Por otra parte, a la fecha están pendientes por subsanar 3 contratos por evidenciar en el SharePoint y son del operados Carulla de sus dos jardines de renuncias.

En los siguientes jardines también hay pendientes a saber:

- JI Comuna 13
- JI La Aurora
- JI Castilla Pedregal
- JI Calazanía

Los cuales son operados por la Corporación Latina.

- JI El Pinal
- JI Santo Domingo

Los cuales son operados por Ximena Rico.

- JI Montecarlo

Los cuales son operados por la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas.

- JI Aures
- JI Doce de octubre

Los cuales son operados por Carulla.

Con relación a los pagos del talento Humano Leonardo, manifiesta que se han relacionado oportunamente,

OPERADOR	JIBC	CANTIDAD TH CONTRATADO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA FINALIZACION CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA FINALIZACION CONTRATO	DIA DE PAGO TALENTO HUMANO ICBF MARZO	DIA DE PAGO TALENTO HUMANO ICBF ABRIL	DIA DE PAGO TALENTO HUMANO ICBF MAYO	DIA DE PAGO TALENTO HUMANO ICBF JUNIO
CARULLA AEIOTU	AURES	23	18/03/2021 Y 24/03/21	22/05/2021	23/05/2021	30/11/2021	20 DE MARZO	20 DE ABRIL	22 de MAYO	21 DE JUNIO
	DOCE DE OCTUBRE	23	18/03/2021 Y 24/03/21	22/05/2021	23/05/2021	30/11/2021	20 DE MARZO	20 DE ABRIL	22 de MAYO	21 DE JUNIO
PAN	ALTAVISTA	23	15/03/2021	15/05/2021	13/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 28 DE MAYO	15 DE JUNIO
	VERSALLES	23	15/03/2021	15/05/2021	13/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 28 DE MAYO	15 DE JUNIO
	MAMACHILA	9	15/03/2021	15/05/2021	13/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 28 DE MAYO	15 DE JUNIO
FAN	LA HUERTA	23	18/03/2021	15/05/2021	16/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 31 DE MAYO	15 DE JUNIO
FUNDACION XIMENA RICO	EL PINAL	23	18/03/2021	15/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 29 DE MAYO	15 DE JUNIO
	SANTO DOMINGO	23	25/03/2021	15/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 29 DE MAYO	15 DE JUNIO
UNIVERSIDAD AUTONOMAS LAS AMERICAS	MONTECARLO	23	19/03/21 Y 23/03/21	15/05/2021	16/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 31 DE MAYO	15 DE JUNIO
CORPORACION LATINA	CALAZANIA	24	18/03/2021	16/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	30 DE ABRIL	30 DE MAYO	30 DE JUNIO
	MANANTIALES	23	18/03/2021 Y 24/03/21	16/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	30 DE ABRIL	30 DE MAYO	30 DE JUNIO
	COMUNA TRECE	23	18/03/2021 Y 24/03/21	16/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	30 DE ABRIL	30 DE MAYO	30 DE JUNIO
	CASTILLA PEDREGAL	23	18/03/2021	16/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	30 DE ABRIL	30 DE MAYO	30 DE JUNIO
	LA AURORA	24	18/03/2021 Y 24/03/21	16/05/2021	17/05/2021	30/11/2021	31 DE MARZO	30 DE ABRIL	30 DE MAYO	30 DE JUNIO
LAS GOLONDRINAS	CARPINELO	23	19/03/2021	1/05/2021	OTRO SI 2/05/21 18/05/21 OTRO SI 19/05/21	30/11/2021	31 DE MARZO	15 Y 30 DE ABRIL	15 Y 28 DE MAYO	15 DE JUNIO
COOMULSAP	SAN ANTONIO DE PRADO	23	12/03/21 Y 17/03/21	12/05/2021	13/05/2021	12/07/2021	31 DE MARZO	30 DE ABRIL	28 DE MAYO	30 DE JUNIO
		356								

En cuanto a las novedades Leonardo manifiesta que:

- CORPORACIÓN LATINA

Se continua con la espera de algunas cartas de renuncia y aceptación de las mismas de los JIBC Comuna Trece, La Aurora y Manantiales.

- COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN ANTONIO DE PRADO CCOMULSAP

Se subieron al SharePoint cartas de renuncia de Claudia Lotero y Sandra García, se solicitó aceptación de dichas renuncias.
Se notifica que el reemplazo de la Sra. Claudia Lotero es Diana Martínez y el reemplazo de la Sra. Sandra García es Claudia Echavarría.

- COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN

Se solicita realizar el cambio en los contratos con respecto a la Diferenciación del cargo del talento Humano de los jardines infantiles Mamachila, Altavista y Versalles.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Versalles: Se solicita carta con membrete comunicado de respuesta de María Muñoz sobre reporte de llamadas y certificado de pensión de María Dolores Montoya.

- **FUNDACIÓN XIMENA RICO LLANO**

El Pinal: Se solicita el contrato de la MC Adriana María Arango por tener dificultad para abrir.
Se solicita información sobre el contrato de la MC Luz Amanda Hurtado y Gloria Estefany Durango por actualización de fecha.
Ana Milena Toro reemplaza a la MC de Transito de la cual se solicitó carta de renuncia.
Se continua con espera de la carta de renuncia a aceptación de cargo de la Sra. Johana Hernández.
Santo Domingo: Se solicita contrato de Rubiela Castaño Puerta por tener dificultad para abrir.
Se anexa contrato de la Sra. María Angélica Díaz quien fue el reemplazo de Ana Elizabeth Franco de la cual ya se solicitó carta de renuncia.
Se continua con espera de la carta de renuncia a aceptación de cargo de la Sra. Claudia Castrillón.

- **FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA LAS AMERICAS**

Montecarlo: Se anexan los contratos de: Gloria Revellon, Liliana Hernández, Shirley Saldarriaga, Luz Muñoz y Natalia Vélez.
Se solicita contrato de Ana Giraldo, solo enviaron actualización de datos.
Se pide claridad sobre la Diferenciación de cargo de la Sra. Kelly García.
En oficio enviado por la entidad se da claridad con el caso de Laura cristina, Yancelly Valencia y Kelly Faisury y su respectivo reemplazo.
La Sra. Jennifer Córdoba es encuentra actualmente en reemplazo de la Sra. Yancelly Valenc<-ia.
Se solicita carta de terminación de los contratos de Claudia Ossa, Dalila Restrepo y María Grisales.

- **FUNDACION CARULLA**

Aures: Se encuentra en proceso de contratación el reemplazo de Luz Maricela Cadavid.
Doce de Octubre: Se solicita claridad de sobre el contrato de la Sra. Patricia Jaramillo la cual tuvo licencia de maternidad.
- NOTA: Estas novedades se subirán al SharePoint al momento de ser subsanadas por la entidad contratante, de igual manera se notificará al ICBF cada que suceda.

Para la próxima semana se hará una Mesa Técnica con el fin de finiquitar las diferentes novedades relacionadas con el talento humano.

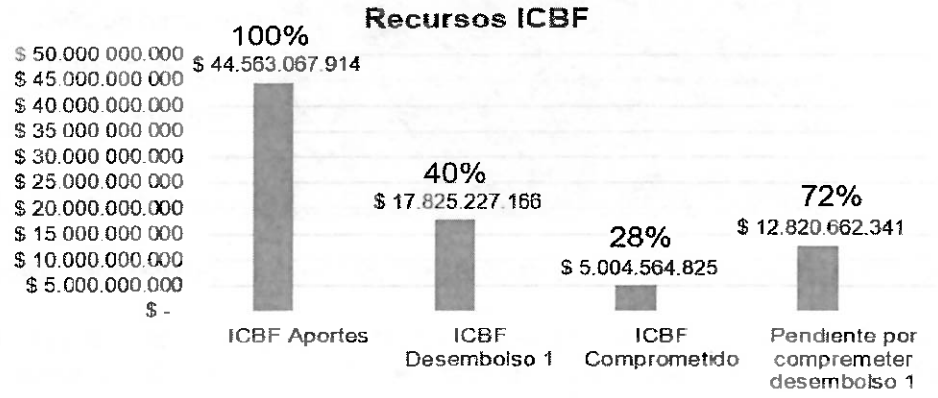
7. SEGUIMIENTO EJECUCIÓN FINANCIERA:

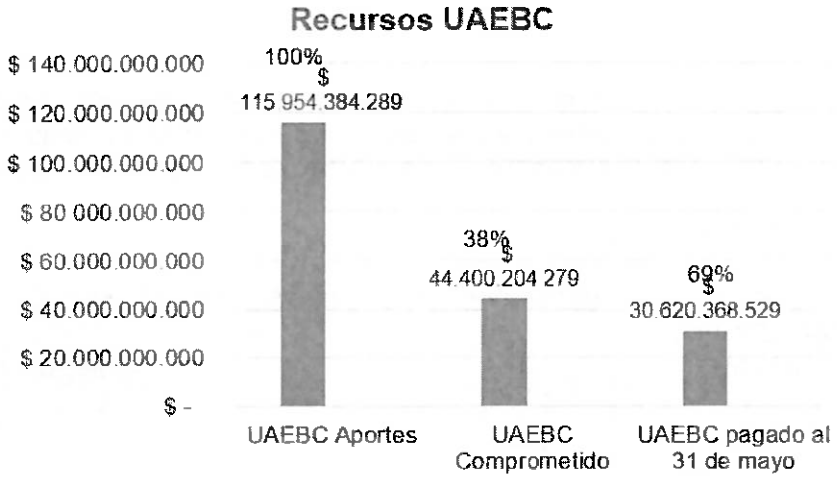
Por su parte Mauricio da a conocer el seguimiento a la ejecución financiera así:

- Informe financiero con corte al 30 de mayo: (17 y 23 de junio). Fue entregado y revisado por Sara y Mauricio.
- Informe de Ahorros e Inejecuciones (Se solicito a la interventoría la información pertinente de las ampliaciones que se surtieron a la ejecución derivada, queda el compromiso de presentar el informe el detalle desagregado respecto a inejecuciones y ahorros con ambas fuentes de financiación.
- Informe de Incorporación recurso ICBF.
- Informe Mesa Técnica financiera.
- Cronograma Vigencias Futuras. (descripción)

Informe de Incorporación recurso ICBF

VALOR APORTADO ICBF	VALOR 1 DESEMBOLSO	COMPROMETIDO A MAYO
$ 44.563.067.914	$ 17.825.227.166	$ 5.004.564.825
VALOR APORTADO UAE-BC	**RECURSO PAGADO A LA FECHA**	**COMPROMETIDO A MAYO**
$ 115.954.384.289	$ 30.620.368.529	$ 44.400.204.279
TOTAL CONVENIO		
$ 160.517.452.203		





Con relación a este tema Sara refiere que es importante dar a conocer a los presentes cómo va la ejecución del convenio interadministrativo, y de los diferentes espacios programados de las reuniones de las Mesas Financieras y las reuniones programadas, por parte de La UAE Buen Comienzo, la Sede Nacional y la Regional Antioquia para los dias 7, 8 y 9 con el fin de llevar a cabo las Mesas Financieras de forma presencial para ajustar lo relacionado con el tema financiero.

Además, refiere que en cuanto a los recursos el ICBF ha desembolsado un 40% del recurso del cual se ha comprometido el 28% que equivale a $5.004. 564.825 y está pendiente por comprometer del primer desembolso el 72% del recurso.

Cronograma Vigencias Futuras

El siguiente es el cronograma de las vigencias futuras:

Actividad	Fecha
Justificación técnica y presupuestal	30 de junio de 2021
Aprobación de la Secretaría de Hacienda	15 de julio de 2021
CONFIS	21 de julio de 2021
Aprobación planeación	30 de julio de 2021
Concejo Municipal	Agosto de 2021

Por su parte Lina expresa que se están adelantando las diferentes gestiones con la secretaría de Hacienda para las vigencias futuras.

Para cerrar el informe Sara manifiesta de los diferentes encuentros realizados por parte de ambas entidades con el fin de que se tuviera la misma información, en las cuales se analizó el componente financiero, para poder presentar la ejecución real en el marco del convenio, se hizo también el análisis de la matriz de la contratación derivada y la relación de pagos, y se hizo una proyección de cómo se ejecutaría el recurso de la UAE BC y del ICBF con el fin de llevar un control más adecuado al recurso financiero.

8. SEGUIMIENTO PQRS

Por parte del ICBF, la abogada Olga Lucia, informa que las respuestas están siendo cargadas en la carpeta dispuesta en el SharePoint con matriz de PQRS. Durante el periodo se dio respuesta a 9 peticiones, estas fueron cerradas y subidas a las diferentes herramientas, en cuanto a las peticiones de parte de Buen Comienzo la entidad manifiesta que no tienen ninguna pendiente en el momento.

Las siguientes son las diferentes PQRS atendidas:

MES	MADRES COMUNITARIAS (juzgado).		DESVINCULACIONES		ARTICULACIONES		ENTES DE CONTROL		QUEJAS		TOTAL
Junio	1	1	6	6	2	2	0	0	0	0	9
Total											9

9. VARIOS

Luisa Fernanda Monroy, profesional de seguimiento a la ejecución técnica refiere los varios del Comité.

- Articulación servicios ICBF: Circular conjunta. Por su parte, Jenny la abogada de la DPI refiere que actualmente se está en revisión de estos y de la Resolución No. 3500 que está en proceso de publicación, el cual plantea el retorno a la presencialidad de forma gradual y progresiva en los programas de Primera Infancia, para iniciar en el mes de julio.
- Comité Directivo: 30 de junio de 2021.

- Recordatorio: Cronograma Plan de Trabajo: Mesas Técnicas.
- Mesas construcción modalidades nuevas. Fechas.
- Transición Integral 30 de junio 2-5pm.
- Atención Diferencial 29 de junio 9-12:30
- Modalidades Flexibles 30 de junio 9-12:30

MESA TÉCNICA	FECHA
2° Comité Directivo	Junio 30 de 2021
Mesa Técnica Financiera	Julio 8 de 2021
Mesa Técnica de Alternancia (Del Retorno)	Julio 8 de 2021
Mesa de Seguimiento a las Vinculaciones	Julio 14 de 2021
Mesa de Salud y Nutrición	Julio 16 de 2021
6° Comité Técnico Operativo	Julio 29 de 2021
SEGUNDO DESEMBOLSO – 30%	**Julio 16 de 2021**

COMPROMISOS:

Compromisos/tareas	Responsables	Fecha
Tablero de indicadores de salud y nutrición	UAE Buen Comienzo	próxima semana
Mesa Técnica para revisar las novedades del Talento Humano	UAE Buen Comienzo-ICBF	Próxima semana
Vigencias futuras	UAE Buen Comienzo-ICBF	Cronograma establecido
Circula Conjunta regreso a la presencialidad	UAE Buen Comienzo-ICBF	Próximamente
Participar en los diferentes espacios para dar a conocer el retorno a la presencialidad	UAE Buen Comienzo-ICBF	Próximamente
Preparar agenda Comité Directivo (de tipo informativo).	UAE Buen Comienzo-ICBF	Próxima semana
Continuar desarrollando las diferentes Mesas de trabajo	UAE Buen Comienzo-ICBF	Plan de trabajo
Hacer llegar los entregables del segundo desembolso	UAE Buen Comienzo	Julio
Suscribir las diferentes actas por parte de la Procuradora delegada	ICBF-Procuradora	29-06-2021
Participar en los diferentes encuentros de las modalidades flexibles	UAE Buen Comienzo-ICBF	29 y 30 de junio de 2021

Por su parte, Claudia Macias informa que estará de vacaciones y su regreso será el 21 de julio, y la Directora Regional designará supervisor (E), recuerda además, la firma del acta No. 0554 de 2018, por parte de la UAE Buen Comienzo, a la cual se le hicieron los ajustes solicitados desde esta entidad al ICBF.

Finalmente, Lyda da a conocer las fechas y horarios para las propuestas de las Mesas de construcción de las modalidades nuevas. Por parte del ICBF, estarían apoyando estos encuentros y se convocarían las siguientes personas:

- Transición integral 30 de junio de 2-5 p.m. (María Eugenia Moncada y Manuela Ramirez).
- Encuentro para analizar la modalidad de los niños con atención diferencial martes 29 de 9-12:30 (Laura Melisa Cabrera y Luisa Monroy).

- Modalidades flexibles el miércoles 30 de 9 a12:30 (Darlin Tuberquia o Hernán Isaias y Manuela Ramirez).

Siendo las 11 a.m. se da por terminado el quinto comité técnico operativo.

FIRMA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Silvia Marlene Walter Villareal	Procuradora Judicial 32	PGN	
Lina Maria Gil Zapata	Subdirectora de Prestación del Servicio	Alcaldía Medellín BCM	
Hugo Alexander Díaz Marín	subdirección de prestación del servicio UAE BC	Alcaldía Medellín BCM	
Lyda María Jiménez López	Asistente subdirección de prestación del servicio UAE BC	Alcaldía Medellín BCM	
Jannette Dahiana Ramírez Salazar	Asistente Jurídico subdirección de prestación del servicio UAE BC	Alcaldía Medellín BCM	
Leonardo Castañeda	Enlace Técnico Talento Humano UAE BC	Alcaldía Medellín BCM	
Jesús Ricardo Valencia Serrano	Contratista / UAEBC	Alcaldía Medellín BCM	
Jenny Carolina Ordoñez Benavides	Enlace DPI Jurídica	ICBF	
Germán Mauricio García Zuluaga	Enlace DPI Financiera	ICBF	
William Chávez Rodríguez	Enlace DPI Técnico	ICBF	
Claudia Marcela Macías Garcés	Profesional Especializado	ICBF	
Olga Lucía Bedoya Betancur	Contratista/Ciclos/ apoyo Jurídico	ICBF	
Manuela Ramírez Díez	Contratista/Ciclos/	ICBF	
Gloria Liliana Maya González	Contratista/Ciclos	ICBF	
Sara Manuela Mejía Fernández	Contratista/Ciclos	ICBF	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	Contratista/Ciclos	ICBF	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Alejandra Valencia Naranjo	Contratista/Ciclos	ICBF	Alejandra Valencia N.
Próxima reunión	**Fecha:**	**Hora:**	**Lugar**
	29-07-2021	8:00 a.m.	Microsoft Teams

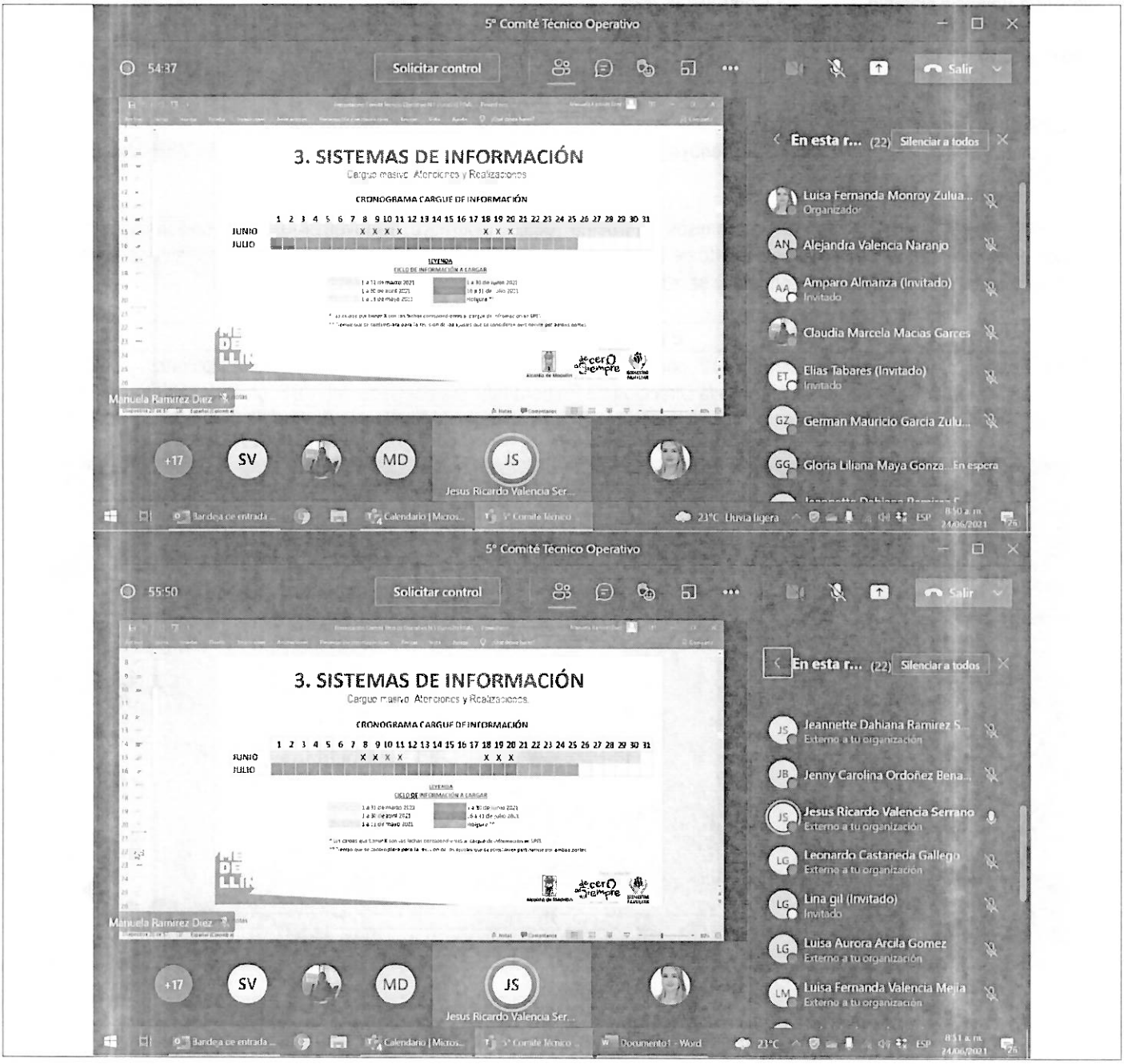
Link de la grabación: https://icbfgob-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/olga_bedoya_icbf_gov_co/EfAADFnX5pFLmHURH3EfzXoBLWWAVMBPsMxb3uV-3oTNAA

Dando cumplimiento a uno de los compromisos del Comité Técnico Operativo, el jueves 24-06-2021, se culminó el mismo, con el fin de hacer la Mesa de seguimiento de la información, los ajustes al cronograma y revisión por ambas entidades, acto seguido se aprueba la versión final y se adjunta para el conocimiento de todos los asistentes.

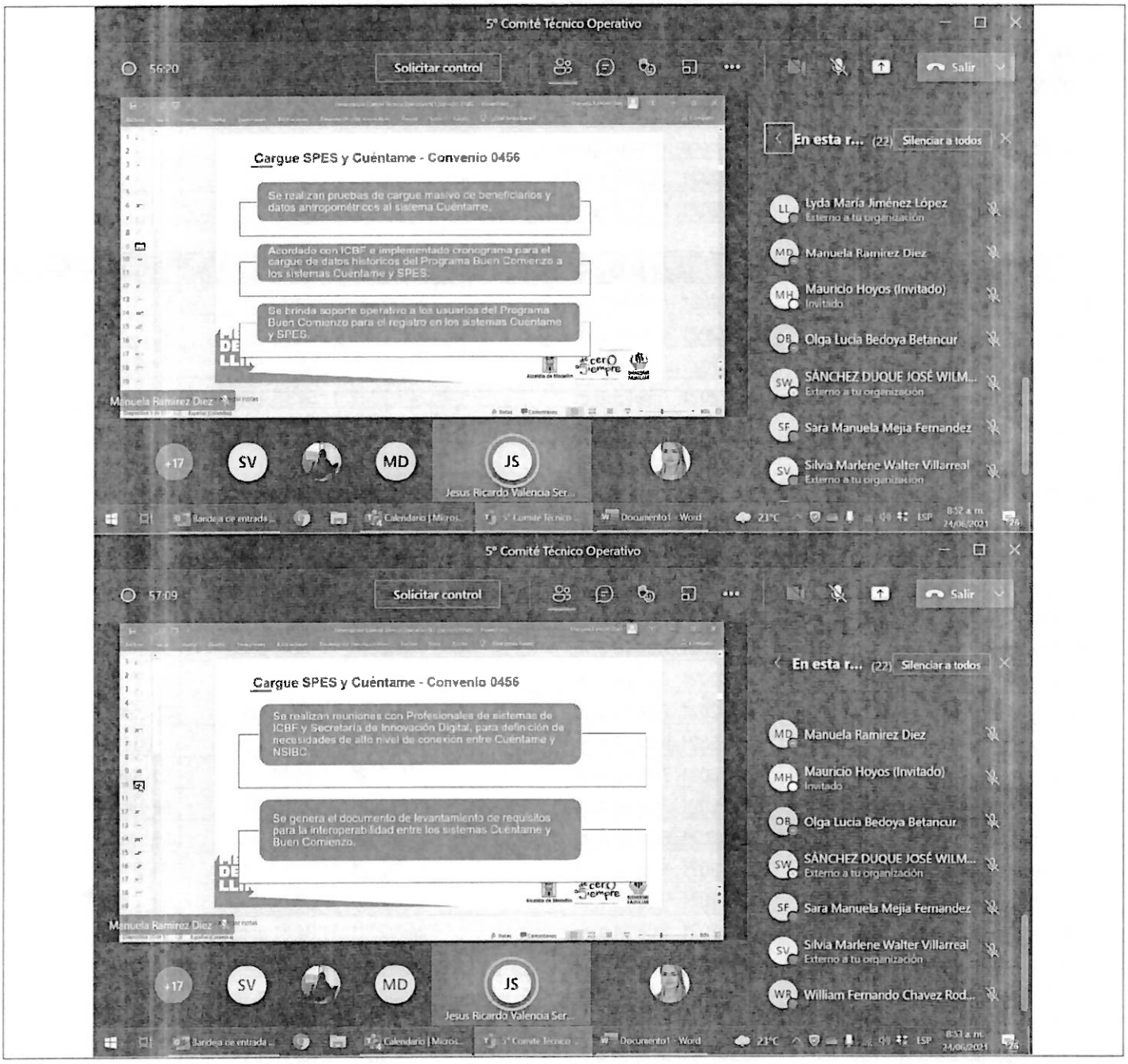
EVIDENCIA DE ASISTENTES

Pantallazos del Comité Técnico Operativo N°5 por la Plataforma TEAMS – Dejando constancia de la asistencia y participación del equipo de la Regional Antioquia y de la Dirección de Primera Infancia por parte del ICBF, profesionales de la Unidad Administrativa Especial del Convenio Interadministrativo Buen Comienzo Medellín y la Procuradora Judicial 32, de manera virtual debido a la Contingencia por la Emergencia Sanitaria del COVID-19, realizada el 24/06/2021.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012


5° Comité Técnico Operativo
56:20
Solicitar control
Salir
Cargue SPES y Cuéntame - Convenio 0456
Se realizan pruebas de cargue masivo de beneficiarios y datos antropométricos al sistema Cuéntame.
Acordado con ICBF e implementado cronograma para el cargue de datos históricos del Programa Buen Comienzo a los sistemas Cuéntame y SPES.
Se brinda soporte operativo a los usuarios del Programa Buen Comienzo para el registro en los sistemas Cuéntame y SPES.
Manuela Ramirez Diez
En esta r... (22)
Silenciar a todos
Lyda María Jiménez López
Externo a tu organización
Manuela Ramirez Diez
Mauricio Hoyos (Invitado)
Invitado
Olga Lucia Bedoya Betancur
SÁNCHEZ DUQUE JOSÉ WILM...
Externo a tu organización
Sara Manuela Mejia Fernandez
Silvia Marlene Walter Villarreal
Externo a tu organización
+17
SV
MD
JS
Jesus Ricardo Valencia Ser...
5° Comité Técnico Operativo
57:09
Solicitar control
Salir
Cargue SPES y Cuéntame - Convenio 0456
Se realizan reuniones con Profesionales de sistemas de ICBF y Secretaría de Innovación Digital, para definición de necesidades de alto nivel de conexión entre Cuéntame y NSIBC.
Se genera el documento de levantamiento de requisitos para la interoperabilidad entre los sistemas Cuéntame y Buen Comienzo.
Manuela Ramirez Diez
En esta r... (22)
Silenciar a todos
Manuela Ramirez Diez
Mauricio Hoyos (Invitado)
Invitado
Olga Lucia Bedoya Betancur
SÁNCHEZ DUQUE JOSÉ WILM...
Externo a tu organización
Sara Manuela Mejia Fernandez
Silvia Marlene Walter Villarreal
Externo a tu organización
William Fernando Chavez Rod...
+17
SV
MD
JS
Jesus Ricardo Valencia Ser...

Descarga de **Plataforma de Microsoft Teams**			
Resumen de la reunión			
Número total de participantes	31		
Título de la reunión	5° Comité Técnico Operativo		
Hora de inicio de la reunión	24/6/2021, 7:56:09 a. m.		
Hora de finalización de la reunión	24/6/2021, 11:37:07 a. m.		

Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración
Carmen Alicia Contreras Alvarez	24/6/2021, 7:56:09 a. m.	24/6/2021, 7:56:19 a. m.	9 s
Carmen Alicia Contreras Alvarez	24/6/2021, 8:01:43 a. m.	24/6/2021, 8:47:25 a. m.	45 min 42 s
Olga Lucia Bedoya Betancur	24/6/2021, 7:56:20 a. m.	24/6/2021, 11:05:01 a. m.	3 h 8 min
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	24/6/2021, 7:56:25 a. m.	24/6/2021, 11:04:45 a. m.	3 h 8 min
Gloria Liliana Maya Gonzalez	24/6/2021, 7:56:29 a. m.	24/6/2021, 10:47:51 a. m.	2 h 51 min
Manuela Ramirez Diez	24/6/2021, 7:56:56 a. m.	24/6/2021, 11:04:45 a. m.	3 h 7 min
Lyda María Jiménez López	24/6/2021, 7:57:01 a. m.	24/6/2021, 8:06:47 a. m.	9 min 45 s
Lyda María Jiménez López	24/6/2021, 8:09:02 a. m.	24/6/2021, 10:09:11 a. m.	2 h
Lyda María Jiménez López	24/6/2021, 10:12:45 a. m.	24/6/2021, 10:15:42 a. m.	2 min 56 s
Lyda María Jiménez López	24/6/2021, 10:24:19 a. m.	24/6/2021, 10:29:53 a. m.	5 min 34 s
Lyda María Jiménez López	24/6/2021, 10:31:52 a. m.	24/6/2021, 11:04:36 a. m.	32 min 44 s
Alejandra Valencia Naranjo	24/6/2021, 7:57:18 a. m.	24/6/2021, 11:04:41 a. m.	3 h 7 min
Luisa Aurora Arcila Gomez	24/6/2021, 7:57:24 a. m.	24/6/2021, 11:04:26 a. m.	3 h 7 min
Ana Maria Bermudez Correa	24/6/2021, 7:58:38 a. m.	24/6/2021, 8:29:42 a. m.	31 min 3 s
Ana Maria Bermudez Correa	24/6/2021, 9:32:35 a. m.	24/6/2021, 11:04:33 a. m.	1 h 31 min
Claudia Marcela Macias Garces	24/6/2021, 7:58:42 a. m.	24/6/2021, 11:04:39 a. m.	3 h 5 min
Jesus Ricardo Valencia Serrano	24/6/2021, 7:58:53 a. m.	24/6/2021, 8:57:39 a. m.	58 min 46 s
SÁNCHEZ DUQUE JOSÉ WILMAR	24/6/2021, 8:00:18 a. m.	24/6/2021, 8:57:39 a. m.	57 min 20 s
Leonardo Castaneda Gallego	24/6/2021, 8:02:10 a. m.	24/6/2021, 11:04:42 a. m.	3 h 2 min
Jeannette Dahiana Ramirez Salazar	24/6/2021, 8:02:27 a. m.	24/6/2021, 11:05:24 a. m.	3 h 2 min
Silvia Marlene Walter Villarreal	24/6/2021, 8:02:34 a. m.	24/6/2021, 11:04:31 a. m.	3 h 1 min
German Mauricio Garcia Zuluaga	24/6/2021, 8:03:54 a. m.	24/6/2021, 11:02:00 a. m.	2 h 58 min
Sara Manuela Mejia Fernandez	24/6/2021, 8:04:40 a. m.	24/6/2021, 11:04:35 a. m.	2 h 59 min
Luisa Fernanda Valencia Mejia	24/6/2021, 8:04:49 a. m.	24/6/2021, 9:10:54 a. m.	1 h 6 min
Amparo Almanza (Invitado)	24/6/2021, 8:05:12 a. m.	24/6/2021, 11:04:27 a. m.	2 h 59 min
Lina gil	24/6/2021, 8:09:16 a. m.	24/6/2021, 8:23:56 a. m.	14 min 39 s
Monica Vanessa Saldarriaga Bustamante	24/6/2021, 8:09:53 a. m.	24/6/2021, 8:18:01 a. m.	8 min 8 s
Monica Vanessa Saldarriaga Bustamante	24/6/2021, 8:23:21 a. m.	24/6/2021, 8:34:56 a. m.	11 min 34 s
Elías Tabares	24/6/2021, 8:11:45 a. m.	24/6/2021, 10:02:36 a. m.	1 h 50 min
William Fernando Chavez Rodriguez	24/6/2021, 8:12:56 a. m.	24/6/2021, 11:04:31 a. m.	2 h 51 min

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Mariana Quintero Tejada	24/6/2021, 8:14:26 a. m.	24/6/2021, 8:15:41 a. m.	1 min 15 s
Jenny Carolina Ordoñez Benavides	24/6/2021, 8:15:12 a. m.	24/6/2021, 11:04:42 a. m.	2 h 49 min
Mauricio Hoyos (Invitado)	24/6/2021, 8:22:59 a. m.	24/6/2021, 8:57:40 a. m.	34 min 41 s
Lina gil	24/6/2021, 8:33:21 a. m.	24/6/2021, 9:11:28 a. m.	38 min 7 s
maurohoyos79	24/6/2021, 9:23:58 a. m.	24/6/2021, 11:37:07 a. m.	2 h 13 min
Lina gil	24/6/2021, 9:59:24 a. m.	24/6/2021, 11:09:43 a. m.	1 h 10 min
Elías Tabares	24/6/2021, 10:06:29 a. m.	24/6/2021, 10:11:37 a. m.	5 min 8 s
Eliana María Tabares (Invitado)	24/6/2021, 10:11:08 a. m.	24/6/2021, 11:04:38 a. m.	53 min 30 s

PÚBLICO